

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A.
TRANSCARCOSTA", CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018.**

En la ciudad de Rocafuerte, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Bolívar, Barrio Parque de la Madre, Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"Transporte de Carga Pesada de la Costa S.A. TRANSCARCOSTA"**, las siguientes personas: Vérsimo Teodoro Aguayo Macías, representando cuatro acciones; Miguel Ángel Meza Chica, representado por el señor José Luis Meza Soto, representando veintiocho acciones; Jorge Enrique Meza Soto, representado por el señor José Luis Meza Soto representando treinta acciones; Jorge Andrés Moreira Santana, representando ciento dos acciones; y, Alex Ángel Pinargote Macías, representando tres acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en el mismo porcentaje de su aportación. La Junta se la realiza en cumplimiento a la convocatoria publicada en el periódico "El Diario" de la ciudad de Portoviejo, el veinte de marzo de dos mil dieciocho, de amplia circulación en el Cantón Rocafuerte, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y los literales f), h) y j) del ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2017, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2017.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance presentados.**
- 4. Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017.**
- 5. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2018.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General informa a los asistentes haber recibido dos cartas poder de representación remitidas por los accionistas Miguel Ángel Meza Chica y Jorge Enrique Meza Soto, a favor del señor José Luis Meza Soto, para que los represente en esta Junta General; acto seguido procede a dar lectura a las mismas. Los accionistas asistentes, enterado de su contenido, dan la bienvenida al señor José Luis Meza Soto y lo invitan a que forme parte de la Junta.

Preside la sesión el señor Alex Ángel Pinargote y actúa como secretario el señor Jorge Ovidio Morelra Jalca, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus nombramientos y lo establece el Estatuto Social. El Presidente solicita que, por secretaría, se elabore la lista de asistentes y se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del ochenta y tres punto cincuenta por ciento del capital social.

Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día aprobado. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2017, manifestando que la compañía, durante dicho periodo, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado **ingresos** por 32.542,86 USD (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS, CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y **egresos (costos y gastos)** por 32.463,18 USD (TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES, CON DIESIOCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) lo cual ha dado como resultado una **utilidad neta** de 79,68 USD (SETENTA Y NUEVE CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) y una **utilidad a distribuir** de 20,30 USD (VEINTE, CON TREINTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2017, con un **activo** de 10.312,74 USD (DIEZ MIL TRECIENTOS DOCE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 8.563,66 (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), lo que da como resultado un **patrimonio neto** de 1.749,08 (MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON OCHO CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital, ingresos por ventas de servicio, cuotas voluntarias y reserva legal de los ejercicios económicos de los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Que los costos y gastos operacionales contribuyeron con lo necesario para el funcionamiento de la compañía, por lo que se ha logrado cumplir con todas las obligaciones, especialmente tributarias y laborales. Que con respecto a las utilidades éstas sean repartidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales. Así mismo, expreso que para el año 2018, en curso, existe optimismo de llegar con los servicios que la compañía presta a más lugares del país. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con el Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto la Comisaria, señora Gladys María Intriago Barberán, hace entrega de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2017, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Que los Estados Financieros han sido preparados cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), la Ley de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y demás Regulaciones Reglamentarias emitida por los entes de control. Así mismo, que

la compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuestos a la Renta y al Valor Agregado habiendo cumplido, dentro de los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas, con la presentación de las declaraciones y anexos correspondientes. Finalmente, recalco que los documentos de contabilidad están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición la Presidenta solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

3.- Con relación al tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre el Balance e Informes presentados. Acto seguido el accionista Jorge Andrés Moreira Santana, recogiendo el parecer del resto, explica que el Balance y los Informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones y votación, pertinentes, resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, el Balance y el Informe presentado por la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Finalmente, resolvieron segregar el diez por ciento, de los beneficios líquidos, para formar el fondo de reserva legal, conforme lo establecido en la Ley y el Estatuto Social.

4.-Respecto del cuarto punto, el Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2018. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en la voz del señor Jorge Andrés Moreira Santana, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de las señora Gladys María Intriago Barberán y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, para que continúen ejerciendo las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones y votación, pertinentes, manifiestan su decisión ratificar como Comisarios Principal y Suplente a las señora Gladys María Intriago Barberán y la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

A continuación, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 50 USD (CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijado la retribución monetaria en el valor mencionado.

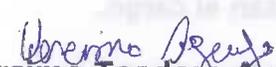
5.- Con relación al quinto y último punto, el Gerente de la compañía hace entrega a los accionistas de un cuadro en el que consta el reparto de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, así como de las acumuladas de los años 2014, 2015 y 2016. Luego de la explicación hecha por el gerente y analizada la misma los accionistas resuelven, por unanimidad de votos de los presentes, aprobar la distribución de las utilidades conforme el detalle presentado por el señor gerente.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Cartas poder de representación, c) Informe del Gerente General; d) Informe del Comisario; e) Balance del ejercicio económico 2017; f) Nombramientos de Comisarios; g) Publicación de convocatoria por la prensa; h) Acta Certificada de la Junta General; i) Informe del Gerente sobre la propuesta de reparto de utilidades acumuladas de años anteriores y del ejercicio económico del 2017; y, j) Soporte magnético de la Junta.

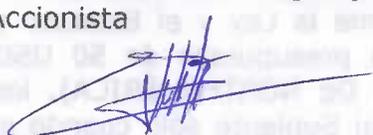
No habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas, los accionistas de la **"Transporte de Carga Pesada de la Costa S.A. TRANSCARCOSTA"** acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Alex Ángel Pinargote Macías
Presidente Junta - Accionista


Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario Junta

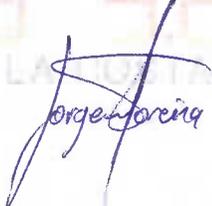

Vérsimo Teodoro Aguayo Macías
Accionista


Jorge Andrés Moreira Santana
Accionista


Jorge Enrique Meza Soto
Representado por
José Luis Meza Soto
Accionista


Miguel Ángel Meza Chica
Representado por
José Luis Meza Soto
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TRANSPORTE DE CARGA PESADA DE LA COSTA S.A TRANSCARCOSTA, CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2018, EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA UBICADA EN EL CANTON ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABI.

Accionistas	No. Cédula	Acciones Ordinarias, nominativas de cinco dólares cada una	Firma
Meza Chica Miguel Ángel Representado por José Luis Meza Soto	1311017428	28 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Meza Soto Jorge Enrique Representado por José Luis Meza Soto	1303372435	30 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Moreira Santana Jorge Andrés	0914512165	102 acciones y votos, en proporción al capital pagado	
Alex Ángel Pinargote Macías	1308672326	3 acciones y votos, en proporción al capital pagado	

Vérsimo Teodoro Aguayo Macías	1304767484	4 acciones y votos, en proporción al capital pagado	Vérsimo Aguayo
----------------------------------	------------	---	----------------

INVITADA

Gladys María Intriago Barberán	1312826587	COMISARIA PRINCIPAL	Gladys Intriago
-----------------------------------	------------	------------------------	-----------------



Alex Ángel Pinargote Macías
Presidente - Junta



Jorge Ovidio Moreira Jalca
Secretario - Junta